

- 2 -

**CORRAL & ROSALES**  
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS  
XAVIER ROSALES KURI  
RAFAEL ROSALES KURI  
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS  
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS  
MILTON CARRERA PROAÑO

**PROTOCOLIZACION**

28 FEB 2012

*3 copias*

**ALS** NOTARÍA  
DÉCIMA  
PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS  
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12  
CASILLA 17-03-176  
QUITO-ECUADOR, EC170118  
TELEF.: (593-2) 254-4144, 250-3742, 256-3078  
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246  
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM  
ROSALES@ATTGLOBAL.NET  
WWW.CORRALROSALES.COM

Quito, 28 de febrero de 2012

Doctor  
Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO  
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito se realice la protocolización de los documentos relativos a la compañía K.R. y K. CAFFETO LTDA., y se me otorguen tres copias certificadas.

Atentamente,  
CORRAL & ROSALES

*Victoria Beltrán*  
Abg. Victoria Beltrán  
MAT.: 17-2011-186  
Consejo de la Judicatura



REPUBLICA DE COLOMBIA  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

## CERTIFICA

NOMBRE: K.R. Y K. CAFFETO LTDA  
DOMICILIO: PASTO NARIÑO  
DIRECCION COMERCIAL : --CENTRO COMERCIAL SEBASTIAN No. 25-62  
DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: --CENTRO COMERCIAL SEBASTIAN No. 25-62  
CIUDAD: PASTO  
MATRICULA MERCANTIL NRO. 73039-3 FECHA MATRICULA : 04 DE JUNIO DE 2001  
DIRECCION ELECTRONICA : krkcaffetopasto@hotmail.com

NIT : 814003824-9

## CERTIFICA

## CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 2523 DEL 31 DE MAYO DE 2001 NOTARIA CUARTA DE PASTO, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 04 DE JUNIO DE 2001 BAJO EL NRO. 9495 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA K.R. Y-K. CAFFETO LTDA

## CERTIFICA

## REFORMAS

| DOCUMENTO | FECHA.DOC  | ORIGEN                  | FECHA.INS  | NRO.INS | LIBRO |
|-----------|------------|-------------------------|------------|---------|-------|
| E.P. 7187 | 19/12/2003 | NOTARIA CUARTA DE PASTO | 23/12/2003 | 1375    | IX    |
| E.P. 1940 | 07/05/2009 | NOTARIA CUARTA DE PASTO | 11/05/2009 | 5889    | IX    |

## CERTIFICA

VIGENCIA: 31 DE MAYO DEL AÑO 2021

## CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: LA COMPAÑIA TIENE COMO OBJETO SOCIAL LA PRODUCCION ELABORACION, PROCESAMIENTO, VENTA COMERCIALIZACION, COMPRA, EXPORTACION, IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESPECIALIZADOS, PARA HELADERIA, PASTELERIA, CAFETERIA, GALLETERIA, PANADERIA, CONFITERIA, REPOSTERIA, CONSERVAS, ETC. Y DE LICORES. EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE TAL OBJETO PUEDE HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONSTRUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVAMENES, CELEBRAR CONTRATOS CON CUALQUIER CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE ORDEN PRIVADO O PUBLICO, EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMO, CAMBIO, DESCUENTO, CUENTAS CORRIENTES, DAR O RECIBIR GARANTIAS, GIRAR ENDOSAR, ADQUIRIR Y NEGOCIAR TITULOS VALORES.

## CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE Y UN SUBGERENTE. EL SUBGERENTE REMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. AMBOS SON ELEGIDOS POR LA JUNTA DE SOCIOS PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, PERO PODRAN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE Y REMOVIDOS A VOLUNTAD DE LOS SOCIOS EN CUALQUIER TIEMPO. PARAGRAFO PRIMERO. GERENTE: LE CORRESPONDE AL GERENTE EN FORMA ESPECIAL LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, ASI COMO EL USO DE LA RAZON SOCIAL, CON LAS LIMITACIONES CONTEMPLADAS EN ESTOS ESTATUTOS. EN PARTICULAR TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EXTRAJUDICIAL Y JUDICIALMENTE. B. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS CADA VEZ QUE FUERE NECESARIO. C. EJECUTAR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA JUNTA DE SOCIOS. D. PRESENTAR LAS CUENTAS Y BALANCES A LA JUNTA DE SOCIOS. E. ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS, CARTAS DE CREDITO, EN FIN ADQUIRIR PARA LA SOCIEDAD LOS PRODUCTOS BANCARIOS QUE REQUIERA. F. OBTENER LOS CREDITOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD PREVIA APROBACION DE LA JUNTA DE SOCIOS. G. CONTRATAR, CONTROLAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. H. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL RELACIONADOS CON EL MISMO. PARAGRAFO SEGUNDO: SUBGERENTE. EL SUBGERENTE TENDRA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, ASI COMO EL USO DE LA RAZON SOCIAL, CONCOMITANTEMENTE CON EL GERENTE, PARA ADELANTAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL RELACIONADOS CON EL MISMO,

AL NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO ECUADOR

SEGUN LAS INSTRUCCIONES DADAS POR EL GERENTE Y LAS LIMITACIONES ESTADUTARIAS EL SUBGERENTE EN SU CONDICION DE REPRESENTANTE LEGAL SOLO REQUIERE DE UNA AUTORIZACION DE GERENCIA, POR ESCRITO, PARA EJERCER SU REPRESENTACION LEGAL Y USAR LA RAZON SOCIAL EN LOS ACTOS O CONTRATOS QUE LE INDIQUE LA GERENCIA.

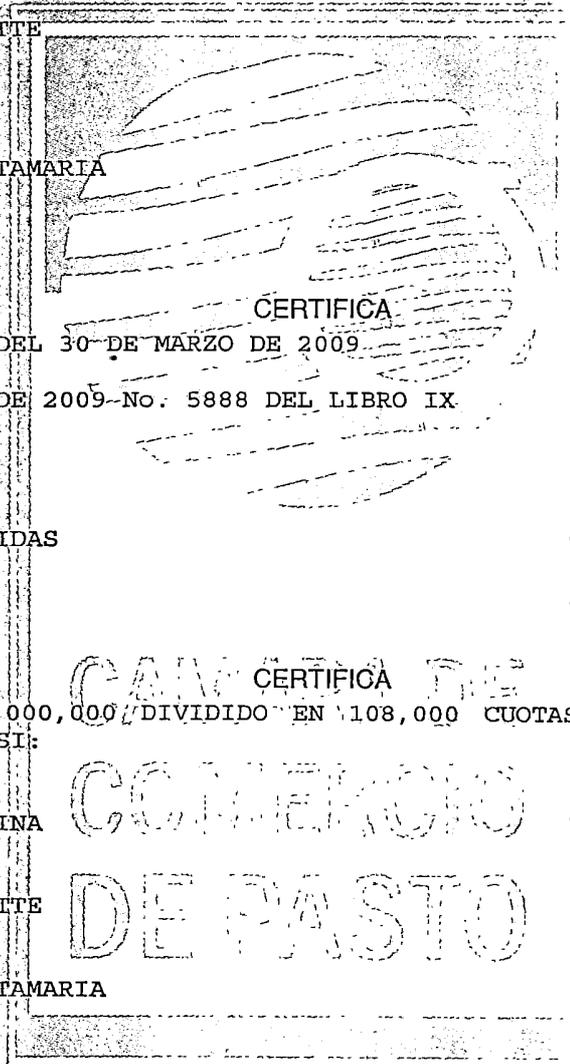
CERTIFICA

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 2523 DEL 31 DE MAYO DE 2001
ORIGEN: NOTARIA CUARTA DE PASTO
INSCRIPCION: 04 DE JUNIO DE 2001 No. 9495 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

GERENTE
KOCH KAISER SIGRID BRIGITTE
C.C.30723495

SUBGERENTE
LILIANA STELLA RAMON SANTAMARIA
C.C.39691206



CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 127 DEL 30 DE MARZO DE 2009
ORIGEN: JUNTA DE SOCIOS
INSCRIPCION: 11 DE MAYO DE 2009 No. 5888 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL
RAUL JAVIER NAVARRO BASTIDAS
C.C.12994021

CAPITAL Y SOCIOS: \$108,000,000 DIVIDIDO EN 108,000 CUOTAS DE VALOR NOMINAL \$1,000 CADA UNA, DISTRIBUIDOS ASI:

Table with 2 columns: SOCIOS and VALOR APORTES. Lists Kaiser de Koch, Sigrid Brigitte Koch, and Liliana Stella Ramon Santamaria with their respective contributions of \$36,000,000.

TOTAL DEL CAPITAL \$108,000,000
"LA RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS QUEDA LIMITADA AL MONTO DE SUS RESPECTIVOS APORTES"

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.55909-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CAFFETO
UBICADO EN: --C.C.S.DE BELALCAZAR NO.25-62 DE PASTO
FECHA MATRICULA : 06 DE ABRIL DE 1998
RENOVO : POR EL AÑO 2011

## CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.89260-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CAFFETO PARQUE BOLIVAR UBICADO EN: --PARQUE BOLIVAR ALKOSTO DE PASTO  
FECHA MATRICULA : 23 DE MARZO DE 2004  
RENOVO : POR EL AÑO 2011

## CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.126624-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CAFFETO UNICENTRO UBICADO EN: CENTRO COMERCIAL UNICENTRO DE PASTO  
FECHA MATRICULA : 04 DE SEPTIEMBRE DE 2009  
RENOVO : POR EL AÑO 2011

## CERTIFICA

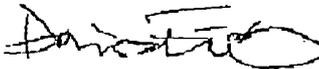
QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 29 DE MARZO DE 2011

## CERTIFICA

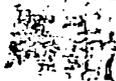
QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.  
LOS ACTOS Y DOCUMENTOS REGISTRADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.  
DADO EN PASTO A LOS 31 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2012 HORA: 04:14:50 PM

EL SECRETARIO



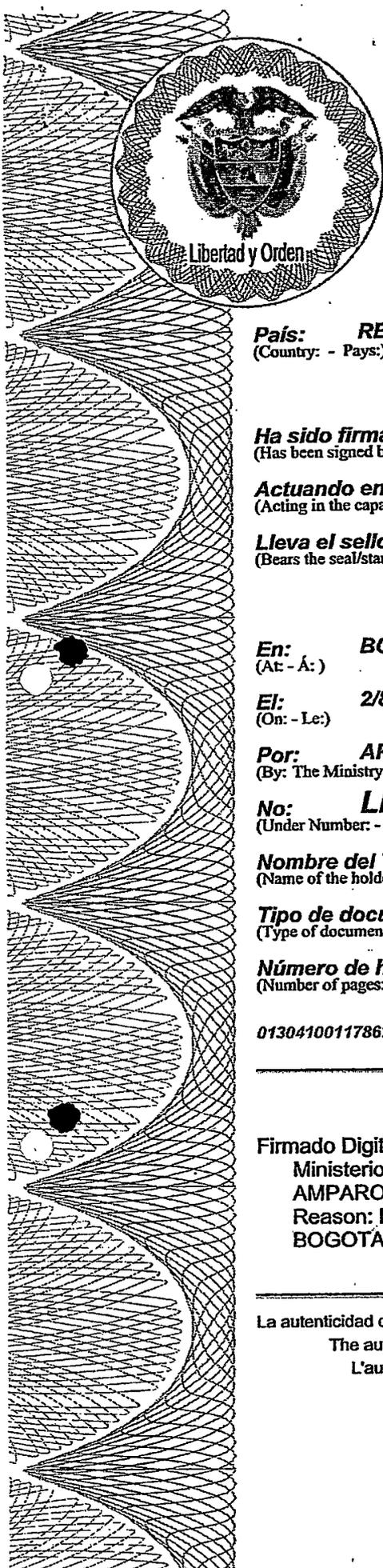
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC  
CERTIFICA



Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: DARIO MARTÍNEZ SANTA CRUZ

PEDRO ANDRÉS BOHÓRQUEZ SÁNCHEZ





- 4 -

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**LEGALIZACION**

**NOTARÍA**  
**DÉCIMA**  
**PRIMERA**  
QUITO - ECUADOR

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA D.C  
(At - À:)

**El:** 2/8/2012 18:05:51 p.m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** LMCI18552568  
(Under Number: - Sous le numéro:)

**Nombre del Titular:** K R Y K CAFFETO LTDA  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL  
(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas:** 2  
(Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100117862702278

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTÁ - COLOMBIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página  
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:  
L'autenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/legalizaciones](http://www.cancilleria.gov.co/legalizaciones)



NOTARIA

VIGESIMO CUARTA

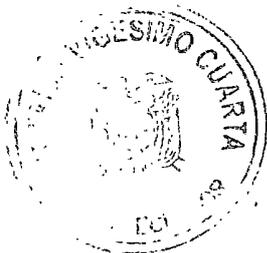
QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: a petición de la Abogada Victoria Beltrán con matrícula profesional número 17-2011-186 del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (04) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, de los documentos relativos a la compañía K.R.y K. CAFFETO LTDA., que antecede, en Quito a, veintiocho de febrero de dos mil doce.- c.c.g.



*Sebastián Valdivia Cueva*  
Dr. Sebastián Valdivia Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a veintiocho de febrero de dos mil doce.- c.c.g.



*Sebastián Valdivia Cueva*  
Dr. Sebastián Valdivia Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO

RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL  
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento  
que antecede, constante en 4 fojas, presentado ante  
la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 02 JUL. 2015

*Ana Julia Solís Chávez*  
Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

